



ANEXO I Curso 2021-2022

Precios y horarios generales

A) Precios para el curso escolar 2021-2022

[La Sociedad propietaria del Colegio propone los precios al consejo escolar, que los aprueba al comienzo del curso, y los comunica a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid]

Los recibos se abonarán mediante cuenta bancaria por seguridad y una mejor organización; serán cargados a primeros de mes. Rogamos revisen, o rellenen, los "Datos económicos".

(Pueden plantear alguna excepcionalidad sobre forma de pago en administración del Colegio).

A.I. Educación Infantil, Primaria, Secundaria (E.S.O.) (Concertadas con la Comunidad de Madrid)

· **Actividades extraescolares** (prestación a todo el alumnado): **118,50 €/diez mensualidades.**

Son periodos añadidos a la jornada escolar reglada -en lengua inglesa la mayoría de ellos-, que tienen carácter voluntario para las familias y no lucrativo para el colegio, suponiendo un complemento formativo. Las cuotas establecidas se destinan a la retribución de sus profesores y también son necesarias para el mantenimiento y mejora de infraestructuras y equipamiento. Forman parte de las señas de identidad del Centro.

· **Servicios complementarios** (prestación a todo el alumnado):

➤ **79,50 €/curso** (+ 4 € fotos carné). En un solo pago anual en noviembre. (Si se prefiere otra fecha o forma de pago, puede comunicarse a administración del Colegio):

- Atención sanitaria (4,95 €/mes).
- Gabinete psicopedagógico (3,00 €/mes).

➤ Servicio complementario de cobro mensual:

- Plataforma de comunicaciones (2,10 €/mes).

Estos servicios complementarios están implantados en el Centro como parte de sus señas de identidad. Tienen carácter voluntario para las familias y no lucrativo para el colegio. Contribuyen a una mejor atención al alumnado y a su funcionamiento general.

· **Programa "Villa digital": 215 €/curso** (3.º E. Primaria); **210 €/curso** (de 4.º E. Primaria a 2.º E.S.O.); **195 €/curso** (de 3.º E.S.O. a 1.º Bachillerato). Incluye renting Chromebook y servicios añadidos –seguro, asistencia técnica,... – Las licencias digitales en Educación Primaria y en Educación Secundaria son asumidas por el programa ACCEDE de la Comunidad de Madrid (es necesario adherirse al mismo).

· **Servicio de comedor escolar** (opcional): **144 €/mes.**

· **Servicio de extensión de horario** (opcional), según servicio: (Se mantienen precios de este curso)

- desde las 7.30 h, con desayuno **104,50 €/mes** (*)
- desde las 8 h, con desayuno **80,20 €/mes** (*)
- desde las 8.30 h, sin desayuno **27,50 €/mes** (*)
- de 16.45 a 17.45 h **55,00 €/mes** (de octubre a mayo)
- de 15 a 16.45 h (junio/sept.) **49,00 €**

(*) En los meses de junio y septiembre se abonará 2/3 de la mensualidad.

A.II. Bachillerato (Enseñanzas no concertadas). [El Ministerio de Educación ofrece becas anuales.]

· **Enseñanza: 1.º de Bachillerato.- 388 €/10 mensualidades.**

2.º de Bachillerato.- 459 €/ 9 mensualidades.

· **Matrícula + servicios complementarios: 252 €.** Un pago por año, al efectuar la inscripción.



B) Horarios generales para el curso escolar 2021-2022

E. Infantil y Primaria:	9.00 a 13.15 h	15.15 a 16.45 h
1.º de E.S.O.: L, Mi, V	8.30 a 15.15 h	-----
M y J,	8.30 a 13.40 h	15.10 a 16.50 h
2.º de E.S.O.: M, J, V	8.30 a 15.15 h	-----
L y Mi,	8.30 a 13.40 h	15.10 a 16.50 h
3.º de E.S.O.: L, Mi, V	8.30 a 15.15 h	-----
M y J	8.30 a 15.30 h	-----
4.º de E.S.O.: M, J, V	8.30 a 15.15 h	-----
L y Mi	8.30 a 15.30 h	-----
Bachillerato: L a V,	8.30 a 14.40 h	-----



ANEXO II E.S.O. - Curso 2021-2022

· **Actividades extraescolares** (periodos añadidos a la jornada escolar reglada)

En el Centro se dan las **actividades extraescolares** relacionadas abajo al alumnado de su etapa educativa, como complemento formativo, **con carácter voluntario para las familias y sin ánimo de lucro para el colegio**; las cuotas establecidas se destinan a la retribución de sus profesores y también son necesarias para el mantenimiento y mejora de infraestructuras y equipamiento.

Por tanto, manifestamos nuestra conformidad con las **actividades extraescolares** y el compromiso de abonar por su prestación la cuota mensual aprobada (de septiembre a junio, ambos inclusive). Las actividades que se van a desarrollar en el presente curso son las que se detallan a continuación:

- **Taller de canto en inglés, 1.º de E.S.O.**
- **Taller de creación musical, 2.º de E.S.O.**
- **Taller de conversación y comprensión en inglés, de 1.º a 4.º de E.S.O.**
- **Taller de actividades deportivas en inglés, de 1.º y 2.º de E.S.O.**
- **Las Matemáticas en las Técnicas de comunicación social, 3.º y 4.º de E.S.O.**
- **Taller de fotografía, 3º E.S.O.**
- **Taller de robótica aplicada, 4.º E.S.O.**

⇒Según instrucciones de la Dirección General de Innovación, becas y ayudas a la educación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, la renovación de plaza escolar se realizará **en las mismas condiciones de participación en actividades y servicios del curso anterior**. Por lo que no se precisa la firma de ningún documento, si ya lo hizo en cursos anteriores.



· **Servicio complementario** (servicio auxiliar de la enseñanza prestado en toda la escolaridad)

En el Centro está implantado el **servicio complementario** reseñado abajo, **con carácter voluntario para las familias y sin ánimo de lucro para el colegio**, como un elemento más de sus señas de identidad, para una mejor atención al alumnado y para contribuir a su funcionamiento general.

Por tanto, manifestamos nuestra conformidad con el **servicio complementario** y nuestro compromiso de abonar por su prestación la cuota anual aprobada, autorizando al Centro para que efectúe, en caso necesario, el traslado y acompañamiento al alumno accidentado.

- Atención sanitaria
- Gabinete psicopedagógico.
- **Plataforma de comunicaciones.** -Aceptando ésta como forma de comunicación con el Centro-

⇒Según instrucciones de la Dirección General de Innovación, becas y ayudas a la educación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, la renovación de plaza escolar se realizará **en las mismas condiciones de participación en actividades y servicios del curso anterior**. Por lo que no se precisa la firma de ningún documento, si ya lo hizo en cursos anteriores.